DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 1/2020

Asunción, 10 de enero de 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1475/2018

"EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Contratos Nos. 7612/2019 – 7613/2019 – 7614/2019 – 7615/2019 – 7616/2019 – 7617/2019 – 7618/2019 – 7619/2019 – 7620/2019 – 7621/2019 y 7622/2019

ID 355.763

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 7º. Funciones** del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/DPD/92/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, generado por el Departamento de Proyectos de Distribución, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio, referente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1475/2018 - Contratos Nos. 7612/2019, 7613/2019, 7614/2019, 7615/2019, 7616/2019, 7617/2019, 7618/2019, 7619/2019, 7620/2019, 7621/2019 y 7622/2019, suscritos el 27 de junio de 2019 y el 1, 2 y 10 de julio de 2019, respectivamente, que cuentan con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1 es introducir modificaciones en el Anexo M que se adjuntan, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Unidad Administradora del Contrato manifiesta que debido a la actualización de las Especificaciones Técnicas la cual contiene algunas modificaciones en diseños de registros y zanjas para las redes subterráneas, como así también la inclusión de un ítem para la cimentación de poste 15/800 con red de línea viva en Media Tensión, conforme al Dictamen Técnico que se adjunta.

La solicitud planteada no trae consigo aumento del monto de los contratos.

Se cuenta con la conformidad de los representantes legales de los Contratistas, refrendadas en las Planillas adjuntas.

Que, cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoria Nº 44/2019, elaborado por la Oficina de Auditoria Técnica, en fecha 25 de noviembre de 2019, el cual menciona: *"Teniendo presente que las modificaciones solicitadas para el presente Convenio Modificatorio,* ***corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución*** *y*

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 1/2020

Asunción, 10 de enero de 2020

que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoria ***otorga su parecer favorable*** *para la emisión del presente Convenio Modificatorio Nº 1…".*

Por lo tanto, ésta UOC considera que lo mencionado precedentemente, se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 62 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/sgp
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 1/2020

Asunción, 10 de enero de 2020

ANEXO PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 62 Ley N° 2051/2003	
Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1475/2018.
Descripción:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
Contratos Nos.:	7612/2019, 7613/2019, 7614/2019, 7615/2019, 7616/2019, 7617/2019, 7618/2019, 7619/2019, 7620/2019, 7621/2019 y 7622/2019.
Contratistas:	- CONSORCIO R-E DE DISTRIBUCIÓN (ESTESA – BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.). - CONSORCIO CIE – TIE (CIE S.A. – TIE S.A.). - CONSORCIO ITC (INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. – 14 DE JULIO S.A.). - CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – COVIPA S.A. - DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS. - T.R. CONSTRUCCIONES S.A. - CONSORCIO T & I (INTEC ING. SAE – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA). - CONSORCIO BARRAIL – INGELCO (BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – INGELCO S.R.L.). - CONSORCIO TMT PROEL (TECMONT S.A. – PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO). - CONSORCIO DON MANUEL – SANTA ISABEL (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT). - CONSORCIO DEL NORTE I (DC ING. S.A. – ICI S.A.- CONO S.R.L.).
Fecha de suscripción de los Contratos:	27 de junio de 2019 y 1, 2, 10 de julio de 2019.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Introducir modificaciones en el Anexo M que se adjuntan, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.
Monto de los Contratos:	Conforme a los contratos suscritos.
Monto de la Ampliación:	No implica aumento de montos.
Plazo de Ejecución de la Obra:	Para todos los Lotes, serán emitidas Órdenes de Ejecución de Trabajos (OET), en las que se indicarán, en cada caso, el plazo de ejecución para los trabajos previstos.
Plazo de Ejecución del CM:	Conforme a las Órdenes de Ejecución de Trabajos (OET) a ser emitidas.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No hubo.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 1/2020

Asunción, 10 de enero de 2020

Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Informe de Auditoría Interna:	Si, Informe Previo de Auditoria N° 44/2019.
Vigencia del Contrato:	Tres (3) años contados a partir de la suscripción del mismo.
Conformidad del Proveedor:	Se cuenta con la conformidad de los Contratistas, refrendadas en los respectivos Anexos M adjuntas.

Elaborado por: Sixto G. Pereira

Verificado por:.....

Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa